



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 3 MAY 2016

VISTO:

La Nota CUDAP N° 2342/2016, obrante en el Expediente CUDAP N° 19195/2016 por la que Secretaría Académica solicita se asigne un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semi-Exclusiva a la cátedra de **DISEÑO INDUSTRIAL I-A**; Y

CONSIDERANDO:

Que visto la necesidad de reforzar el plantel de la cátedra de **DISEÑO INDUSTRIAL I-A**, en tanto se encuentra vacante el cargo de Profesor Titular con Dedicación Semi-Exclusiva de dicha asignatura por licencia sin goce de haberes concedida al D.I. **Daniel CAPELETTI**, actual Vicedecano de la F.A.U.D.,

Que es necesario reforzar el plantel docente con la figura de otro Profesor Adjunto para que acompañe en las tareas de dictado y organización de las clases y demás actividades de la cátedra,

Que Secretaría Académica la resuelto asignar, con carácter transitorio, un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semi-Exclusiva mientras dure la licencia del actual Vicedecano,

Que Secretaría Académica y el Área de Personal han elaborado los informes técnicos correspondientes,

Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Asignar con carácter transitorio, un (1) cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semi-Exclusiva a la cátedra de **DISEÑO INDUSTRIAL I-A**, hasta tanto retorne el Profesor Titular de la cátedra.-

ARTÍCULO 2º.-Designar interinamente al arquitecto **Ángel JOUBIN (Leg. 29844)**, en un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semi-Exclusiva en la cátedra de **DISEÑO INDUSTRIAL I-A**, a partir del 15 de abril de 2016 y mientras dure la licencia del D.I. **Daniel CAPELETTI** en su cargo de Profesor Titular con Dedicación Semi-Exclusiva de la misma asignatura.-

ARTÍCULO 3º.-Conceder licencia sin goce de haberes al arquitecto **Ángel JOUBIN (Leg. 29844)**, en un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva en la cátedra de **DISEÑO INDUSTRIAL I-A**, a partir del 15 de abril de



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: Int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



2016 y mientras dure la licencia del D.I. **Daniel CAPELETTI** en su cargo de Profesor Titular con Dedicación Semi-Exclusiva de la misma asignatura.-

ARTÍCULO 4º.-Designar interinamente a la D.I. **Denise GARI JONNERET (Leg. 51289)**, en un cargo de Profesora Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva en la cátedra de **DISEÑO INDUSTRIAL I-A**, a partir del 15 de abril de 2016 y por igual periodo que el anterior.-

ARTÍCULO Nº 5.-Las presentes designaciones interinas podrán caducar antes de la fecha prevista, si el cargo se cubriera por concurso, o si se produjera el reintegro anticipado del titular del mismo, no implicando consolidación en la asignatura, y quedando sujeto a modificaciones de los planes de estudio o reorganización académica.-

ARTICULO 6º.-Los docentes mencionados deberán pasar por Oficina de Personal y Sueldos a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de alta para el cobro de haberes la del acta que a tal efecto se labre en ella.

ARTÍCULO 7º.-Los docentes designados deberán concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva, en el término de diez días a sus efectos.-

ARTÍCULO 8º.-La presente Resolución se efectúa ad referendum del H.Consejo Directivo.-

ARTÍCULO 9º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar al Decanato, Secretaría Académica, Área de Personal y Sueldos; dese cuenta al H.Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCO ANTONIO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº

468/16